



**ACTA No. 011
DE LA VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
24 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Agt.

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 82 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de abril del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo 33 y Fondo Resarcitorio, para el ejercicio 2018.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Cuentas Públicas del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2018.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asignaciones Presupuestales para ampliaciones o reducciones en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018, del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes ocho de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, registrándose la ausencia justificada de los Regidores Antonio Castorena Romo y Héctor Castorena Esparza. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

Martín Palacios H.


PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 20 de abril, con número de oficio 1758. Para lo cual hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para solicitar que primero se atienda el tema de la Cuentas Pública del Patronato y posteriormente el tema de las transferencias, explicando el motivo de su propuesta. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, somete a votación económica si aprueba la modificación a l orden del día como lo propone el Regidor De Lira. Lo cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de abril. Por lo que se certifica que es aprobada la dispensa por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo 33 y Fondo Resarcitorio, para el ejercicio 2018. Para lo cual se solicita la presencia del Director de Obras Públicas Municipal, Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, quien en uso de la palabra, explica el tema conforme a la información con la que cuenta cada uno de los ediles, misma que se les entrego en tiempo y forma. Al término de la explicación el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para preguntar referente al rubro de vivienda del programa de dotación e instalación de calentadores solares que les menciono, quien fomentara dicho programa y que, qué hay de los lugares que no tienen agua. En uso de la palabra el Director de Obras Públicas Municipal, Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, le menciona que se encargara la Dirección de Desarrollo Social, referente a lo del agua, deben de tener, ya que es un requisito para poder instalarlo. Continúa el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifestando que se tiene que revisar bien esa situación de cómo va a funcionar en los lugares que no hay, sugiere que se les habilite la manguera. Hace uso de la palabra el Regidor Luciano Alaniz Arellano, para preguntarle al Arquitecto como pueden asignar los pies de casa que van a construir para las personas de escasos recursos, porque la otra ocasión que se aprobó el programa para cuartos, no aparece. En uso de la palabra el Director de Obras Públicas Municipal, Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, responde que se tiene que ver con la Dirección de Desarrollo Social las reglas de operación para ese programa. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que hay un convenio de un millón y medio y se alcanza setenta y cinco, que el municipio tiene que hacer una aportación 20, el estado 20 y la federación 75 y el resto que sería de 30 a 40, el beneficiario, financiamiento que tendrá has por 4 años, con las condiciones de que tenga un predio y tener la manera de estarlo pagando, que este sería el esquema, pero tiene menos restricciones, que otros programas, se tiene que solicitar en Desarrollo Social. En uso de la

Francisco Javier Rivera Luévano
Mario Sergio De Lira González

Luciano Alaniz Arellano

(Circled mark)

palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, se manifiesta referente al tema de la Obra de rehabilitación, se aprobó la vez anterior y junto con eso se aprobó que se iba a dar mantenimiento al santuario con una impermeabilización, tema que vuelve a poner en la mesa porque no se ha llevado a cabo, señalando que vuelve a lo mismo se aprueban cosas y que es como si estuvieran jugando, que hicieron el compromiso con los custodios del Señor de las Angustias y que al Cura, también le informaron que se deslindaran de eso. En uso de la palabra el Director de Obras Públicas Municipal, Arq. Efraín Uriel Rivera Reyes, le menciona que no hubo ningún trabajo para el santuario, si no que fue por donación de pintura por parte del contratista la que se aplicó. El Presidente Municipal, manifiesta que ya hubo unos ajustes con los Padres, que están trabajando directamente ya, que hicieron un Patronato y hay un fondo, pero que todo lo está haciendo presidencia y no se tenía contemplado y se acordó que se hiciera todo lo que implica la torre, cambios de Cantera, etc. para que quedara como nuevo, que se compró también el sonido de Santuario y otras cuestiones que se han hecho, pero que consideraba que de eso se iban a encargar los Padres ya que en eso quedaron, pero que no hay ningún problema que si no han impermeabilizado, que verán para tomar un poco de esto para llevarlo a cabo. Toma la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González para decir que respecto a este tema, como muchas cosas que ya se han hecho al interior de la Iglesia, señala que ha habido muchos problemas que el mismo admite que de manera sistemática fueron denigrando su labor dentro del municipio, diciendo que estábamos haciendo los Regidores, tanto que ganaban y que no aportaban nada, que ellos eran quienes estaban haciendo todo, motivo por el cual él ya le había sugerido al Presidente que de los andamios que se estaba haciendo, se hiciera una lona señalando cual era la inversión, que se está haciendo por parte del municipio, para que la gente viera que toda la obra estaba siendo cubierto por el municipio y no por parte de ese famoso Patronato que nada más se ha estado parando el cuello, que ellos han hecho todo, que no sabe qué fin tuvo ya que no les corresponde es un Patronato dentro de la administración del Señor Cura, que si obtuvieron o no recursos y en que se utilizaron, lo que si sugiere es que se dé el seguimiento de ver si se impermeabilizo o no, que se tome un poco del Fondo para impermeabilizar y cumplir con ese compromiso que se tuvo, y que ellos hagan lo que se acordó que les corresponde. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que el platicara con el Padre y el Cura, para ver los recurso que obtuvieron, que referente a la manta no la pusieron porque ellos mismo se lo pidieron que no lo hicieran si no ya no iban a recuperar nada de la gente, pero que les pidió que en las misas si les estuvieran informando que se hizo por parte del municipio. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que están dejando algo abandonado, que no sabe si sea porque no fue hecha dentro de esta administración el Polideportivo, que visitándolo se darán cuenta de sus instalaciones que son hechas de primer nivel, que su alberca cuenta con agua, hay canteras, filtros, etc. con instalaciones que cuestan mucho dinero, que lo único que faltaría para echarla andar es la luz, no está conectado a la red de alumbrado que al parecer ser que falta un transformador, sugiere que dentro del rubro deportivo se incluyera poner la luz y al mismo tiempo echar andar las canchas de fut bool, ya que esto para el municipio es un negocio. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, hace uso de la palabra para mencionar que de hecho ya se tiene el programa incluido, que ya se está haciendo la revisión, que no está totalmente equipado pero lo más fuerte ya está instalado, que todo el año se ha estado monitoreando, que también se trajo a gente de gobierno y que se espera en este año ya empiece a activarse, que hay algunos detalles que se tiene que reparar, pero ya está contemplado una parte con Gobierno del Estado y la otra en el programa uno a uno, con SEDATU, etc. Continúa el Regidor Mario Sergio De Lira, para sugerir también que a las albercas del parque infantil, ya que cada semana se vacían y es un desperdicio de más de 400 mil litros de agua, sugiere que se utilice para regar y se estaría evitando vaciarlas

Martin Palacios H.



directamente al drenaje, que sean mejor tratadas, etc. pregunta si el municipio hizo la calle del Poliforum del lado del centro comercial que se va hacer. El Presidente Municipal, menciona que se tiene la idea de techar y se deje el agua un año con un buen tratamiento, referente a la calle es obra del fraccionador, se le pidió urbanizar y hay otras cosas, se le pidió el terreno en garantía de lo que tiene que hacer para el municipio. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para preguntar referente al Programa de Bacheo, de donde es y cuanto avance se tiene, ya que entiende que la mística del Presidente es que se hagan bien las calles para una larga vida, pide que se haga notar un Programa de bacheo eficiente para que no se deterioren tanto los vehículos, que sea algo temporal, que tenga funcionalidad, ya que hay calles que lo ameritan, ejemplo en Estancia, que hay muchísimas calles que se les de la atención. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para mencionar que es con el presupuesto que se tiene de la dirección y que se está haciendo por zonas, ahora están en la Santa Cruz, Pedrera, toda la Alameda ya se bacheo. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR (voto por escrito)
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RAMO 33 Y FONDO RESARCITORIO, PARA EL EJERCICIO 2018.**

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis, se le cede la palabra a la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda quien pone a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el Análisis y aprobación en su caso de las Cuentas Públicas del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2018. La cual fue entregada a los ediles en tiempo y forma para su respectiva revisión y para lo cual pide se autorice la presencia de la Profra. Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria y de la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal para que amplíe la información técnica respecto a este tema. Aprobada la intervención la Tesorera Municipal explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

Martín Palacios H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE RINCON DE ROMO

ESTADO DE AGUASCALIENTES
Estados de Resultados



	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 19/abr./2018		01/ene al 19/abr./2018	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,342,613.00 ₱	21.8 %	\$ 1,342,613.00 ₱	21.8 %
DERECHOS	\$ 1,342,613.00 ₱	21.8 %	\$ 1,342,613.00 ₱	21.8 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,000,000.00 ₱	78.82 %	\$ 5,000,000.00 ₱	78.82 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 5,000,000.00 ₱	78.82 %	\$ 5,000,000.00 ₱	78.82 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 405.38 ₱	0.00 %	\$ 405.38 ₱	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 394.35 ₱	0.00 %	\$ 394.35 ₱	0.00 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 394.35 ₱	0.00 %	\$ 394.35 ₱	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1103 ₱	0.00 %	\$ 1103 ₱	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1103 ₱	0.00 %	\$ 1103 ₱	0.00 %
Total de Ingresos	\$ 6,343,018.38 ₱	100.00	\$ 6,343,018.38 ₱	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,284,494.61 ₱	99.07 %	\$ 6,284,494.61 ₱	99.07 %
SERVICIOS PERSONALES	\$ 712,044.43 ₱	1.12 %	\$ 712,044.43 ₱	1.12 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 459,621.11 ₱	7.24 %	\$ 459,621.11 ₱	7.24 %
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,753,669.07 ₱	90.70 %	\$ 5,753,669.07 ₱	90.70 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00 ₱	0.00 %	\$ 0.00 ₱	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 6,284,494.61 ₱	99.07 %	\$ 6,284,494.61 ₱	99.07
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 58,523.77 ₱	0.92 %	\$ 58,523.77 ₱	0.92 %

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para mencionar que al término de los eventos de la feria hizo un análisis de la situación y que una cosa muy difícil fue el desarrollo del proceso y el otro más difícil es ver la contabilidad, que a sus cuentas el Patronato dispuso de 8' 341,000.00 y que la Tesorera menciona que ejerció 6'284, 000.00 y hay un remanente de 58,000.00 pero que cuando se presentó la cotización de los grupos, no ameritaban una inversión de más de 6 millones de pesos de acuerdo a la lista, por lo que pregunta cuanto se gastó, cuanto se pagó por cada grupo. A lo que la Profra. Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria, le informa el costo de cada grupo dando un total de 5'444,080.00. Continúa con el uso de la palabra el Regidor Mario Sergio de Lira González, para señalar que cuando les presentaron el proyecto de la coronación incluyendo a Reik se hacía un presupuesto de 3'240,000.00 razón por la cual autorizaron para tener una feria de categoría, pero que sin embargo a la cotización inicial, hay una diferencia de casi 2'000.000.00 y que es algo que no le parece que haya subido tanto ya que son los mismos grupos de la cotización y que es muy alta la diferencia de la cotización así como el pago a proveedores, así mismo pregunta quien elaboro y quien pago los contratos si el Secretario del Ayuntamiento, la Tesorera o la Contralora. La Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal, le menciona que fueron por un personal y algunos fueron elaborados por la Presidenta del Patronato, otros hubo coordinación para la revisión de las cláusulas del mismo contrato, con el Licenciado y se le dieron sugerencias a la Presidenta del Patronato. Toma la palabra la Profra.

Martin Palacios H.
[Signature]

[Signature]

[Signature]

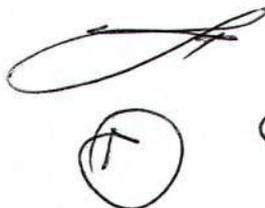
[Signature]

ME

Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria Menciona que los contratos directamente ella los manejaba, pero que si se revisaron y los pagos salieron directo de aquí. El Regidor Mario Sergio De Lira González, señala que desde ahí sí estuvo mal ya que no hubo un responsable que se hiciera cargo de los contratos, si los revisa uno, luego otro, que ya le parece un desfase de los montos, que por eso desde un principio de la reunión le dijo a la Tesorera que se cambiara el orden del día ya que no era posible hacer una cuestión de análisis cuando no se tiene un presupuesto elaborado del patronato aunque ella le dijera que sí, que considera que cuando se hizo el Presupuesto de Egresos del Patronato se contemplaba pago de grupo, pago de personal, pago de bienes inmuebles, gastos de energía eléctrica, contratos por eventos a armonizar y que como decía la Tesorera que si había un presupuesto de egresos del patronato tendría que estar ajustado a la cantidad que presupuesto el Patronato, incluyendo lo de diciembre llega el monto aproximado de 8'000.00 que si se ve la adición que se hizo de diciembre, se manejó el pago de 2'000.000.00 las dos terceras partes de los grupos, por lo que se pregunta que si se hizo el Presupuesto de Egresos del Patronato, que deben de tener a la mano, ya que el siguiente tema es para hacer algunas modificaciones a ese presupuesto, pero que si no traen el documento como van hacer que presupuesto se manejó. Así mismo dice que se hicieron algunos movimientos fuera del presupuesto, como lo es el cambio de escenario que se hizo, cuando ya se había pagado el primer contrato y después se vuelve a pagar al otro escenario. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, señala que sobre la marcha se tuvieron que hacer muchos ajustes que no estaban contemplados, que se tenía que cumplir con las exigencias técnicas de cada grupo y se tenía que pagar, etc. Hace uso de la palabra la Profra. Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria, para mencionar que ella desconoce la propuesta inicial, pero que no es igual a la que tiene, que por eso es otra cantidad la que se manejan ya que son otros grupos muy diferentes, que se le invirtió a los Toros, no hubo el ingreso con lo de la renta de la plaza, pero que sin embargo en otros eventos si hubo un ingreso, en las charreadas, juegos, etc. El Regidor Mario Sergio De Lira González, le señala que hubo muchas irregularidades sobre todo con los recaudadores que no estaban totalmente autorizados. La Profra. Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria, responde que los recaudadores estaban registrados y avalados por el Patronato, a cada uno se le entrego boletaje foliado y se encuentran en la Tesorería y que cada recaudador tenía que hacer su registro de cuanto se recaudó. La Tesorera Municipal, le informa que se tiene el respaldo de los ingresos, para poder soportar las pólizas con los boletajes que le envió el Patronato. El Regidor Mario Sergio De Lira González, hace uso de la palabra para mencionar que son las dudas que en lo particular le hacen ver que después de haber manejado un presupuesto del año pasado de seis millones de pesos ahora se multiplico a casi nueve millones, que los gastos fueron elevados en cotizaciones, que de esos 9'000.000.00 se han gastado 6'284,000.00 que entonces se imagina que debería de haber más dinero, que es su observación y que para no entrar en polémica, hace su juicios, su análisis que esta cuenta podrá estar bien documentada, pero que no está de acuerdo como se manejó los contratos de los grupos arbitrariamente, que necesita saber el presupuesto de egresos para el Patronato y con eso poder valorar, no puede haber el siguiente tema, que esto es muy irregular, que si autorizaran diez millones se van a gastar quince millones por no tener el presupuesto. Hace uso de la palabra la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, para mencionar que no hay fugas, que tiene todos los documentos en la cuenta pública que respaldan cada pago, con cotizaciones, contratos, oficios de requisición y evidencias donde se generaron los eventos, que lo comento con el Presidente que estuvo al estire y afloja por la premura de la operatividad de las cosas, que es muy complicado de cambiar un ejercicio fiscal y poder solventar, no se tenía el presupuesto que pudieron asignar hasta el año entrante, que los dos millones que llegaron de manera extraordinaria se destinaron para pago de

Yolanda Reyes González

Delia Margarita Padilla Guardado



ME

proveedores así se les informo al Gobierno del Estado y fue como se pudo utilizar, en el tema contable esta todo sustentado, ya que al momento de que ella presenta ante el cabildo la Cuenta, se escanea para mandar al Congreso del Estado y al Órgano Superior de Fiscalización, con los informes debidamente firmados por la presidenta del Patronato y ella, que incluso el Órgano tiene acceso al sistema y en cualquier momento pueden generar los movimientos que genera y sirven alguna situación irregular inmediatamente se lo hacen saber. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín

Ing. Héctor Castorena Esparza

Dra. Ma. Elena Chávez Durán
Lic. Luciano Alaniz Arellano
C. Agustín García Villalpando
Tec. Martín Palacios Hernández

Profr. Mario Sergio De Lira González
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR

EN CONTRA (porque no se respetaron los acuerdos en sesión anterior donde se especificó que se aprobaba el presupuesto para el Patronato, para que se atendieran los compromisos del Patronato anterior y no se ha cubierto.)

A FAVOR (voto por escrito, que se instale un área para personas con capacidades diferentes y para adultos, así mismo que se realice la preparación de eventos con tiempo en el Teatro del Pueblo)

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR (con la condición de que para la próxima feria regional, no se ubiquen baños en la calle Hidalgo esquina Abasco.)

EN CONTRA (que se proceda hacer una auditoría interna, respecto al Patronato.)

ABSTENCIÓN

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE RINCÓN DE ROMOS, DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2018.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asignaciones Presupuestales para ampliaciones o reducciones en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018, del Patronato de la Feria Regional de Rincón de Romos, en uso de la palabra la Regidora Ma. Elena Chávez Duran, Presidenta de la Comisión de Hacienda pone el tema a la consideración de este Honorable Ayuntamiento para lo cual pide se autorice la presencia de la Profra. Yolanda Reyes González, Presidenta del Patronato de la Feria y de la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal para que amplíe la información técnica respecto a este tema. Aprobada la intervención, la Tesorera Municipal explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

Martín Palacios H.
Jesús

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE RINCÓN DE ROMOS

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

ENERO A ABRIL DE 2018



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO		MARZO		TOTAL	
		DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA	DISMINUYE	AUMENTA
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS G. Corriente				1,460.54	0.00	1,460.54
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA G. Corriente				1,908.50	0.00	1,908.50
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente				1,807.28	0.00	1,807.28
22104	SERVICIOS DE CAFETERÍA EN OFICINAS G. Corriente				1,028.64	0.00	1,028.64
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	13,000.00			0.00	13,000.00	0.00
24901	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente				1,089.01	0.00	1,089.01
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente				1,006.00	0.00	1,006.00
31301	SERVICIO DE AGUA G. Corriente				336.00	0.00	336.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente				632,415.60	0.00	632,415.60
34401	INTERESES, COMISIONES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS G. Corriente		1,500.00		6.84	0.00	1,506.84
35701	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS		24,000.00		0.00	0.00	24,000.00
37501	HOSPEDAJES NACIONALES G. Corriente	11,000.00			0.00	11,000.00	0.00
38202	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES. G. Corriente	1,500.00		641,058.41	0.00	642,558.41	0.00
		25,500.00	25,500.00	641,058.41	641,058.41	666,558.41	666,558.41

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, para señalar que referente a la transferencia de enero y abril aumenta y disminuye 25,500.00 y que el rubro de materiales eléctricos refiere 13 mil pero no tiene puntos, por lo que pide se ajuste bien. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta si las modificaciones son del presupuesto de la Presidencia o del Patronato, por la cantidad que se refiere de seiscientos y tantos ya se tenían. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, responde que son del Patronato, que es de la transferencia que ya se le había hecho, que se tiene la bolsa con todo lo que ingreso de los puestos, de todo, se tiene la transferencia de 5 millones y es una bolsa y de ahí se asigna a las partidas. El Regidor Mario Sergio De Lira, señala que como se hizo la transferencia si nada más tienen 5 millones cuando se pudo decir tanto para cuestión eléctrica, etc., ya que si no existe un presupuesto para el patronato, como se hizo entonces. La Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal, manifiesta que tiene que generar una distribución contable para poder cerrar el mes por lo que esos seiscientos mil y tantos lo asigno a la partida de espectáculos cívicos y culturales, de ahí los distribuyo. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Martin Palacios H.
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

ME

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	ABSTENCIÓN

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES PARA AMPLIACIONES O REDUCCIONES EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2018, DEL PATRONATO DE LA FERIA REGIONAL DE RINCÓN DE ROMOS.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

DAMOS FE

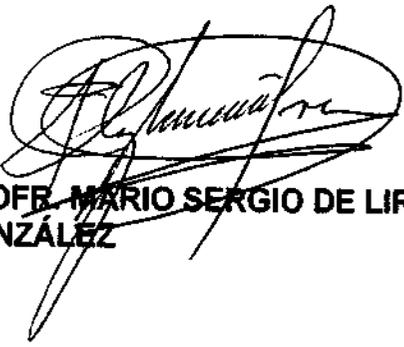
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN

ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA

DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN

LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



**PROF. MARIO SERGIO DE LIRA
GONZÁLEZ**



TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

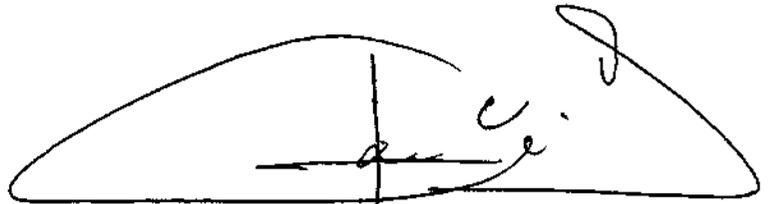
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



**LIC. CLAUDIA ISABEL PUNTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

